

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICIÓN NIVEL I N°001-2025-AGROBANCO
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA HUARAZ"**

En San Isidro, a los 25 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:00 horas, el Comité de Selección Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro del "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA HUARAZ"

El Comité de Selección informa que de acuerdo con el cronograma se ha verificado el registro de participantes, de los siguientes postores:

- JARA CONSTRATISTAS PERU CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.
- CORPORACION L&M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.
- CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.

Primero: Admisión de propuestas

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N°01 de las empresas: **JARA CONSTRATISTAS PERU CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L, CORPORACION L&M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C y CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**, donde se verificó que **SÍ CUMPLEN**; con el Requerimiento Técnico Mínimo contenido en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Selección declara **ADMITIDA** dichas propuestas.

Segundo: Calificación y evaluación de propuestas

Se realizó la evaluación técnica de las propuestas presentadas por las empresas: cronograma establecido en las Bases, se procedió abrir el Sobre N°01 de las empresas: **JARA CONSTRATISTAS PERU CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L, CORPORACION L&M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C y CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**, verificándose que las empresas alcanzan el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité de Selección declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Tercero: Evaluación económica

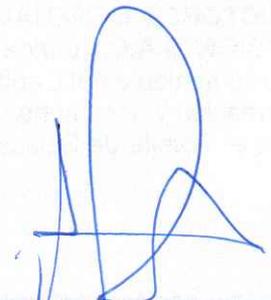
Finalmente, en este acto se procede con la apertura de la Propuesta Económica - Sobre N°02. De las empresas: **JARA CONSTRATISTAS PERU CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L, CORPORACION L&M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C y CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.**, estableciéndose que se encontraban conforme, obteniendo el resultado que consta en el "CUADRO DE EVALUACIÓN", y cuyo resumen es el siguiente:



ADQUISICIÓN NIVEL I N°001-2025-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
JARA CONSTRATISTAS PERU CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L	60.00	S/. 66,890.00	38.87	98.87
CORPORACION L&M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C	60.00	S/. 69,000.00	37.68	97.68
CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C	60.00	S/. 65,000.00	40.00	100.00

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Selección Nivel I en conformidad con el Reglamento de Contrataciones de AGROBANCO, **OTORGA LA BUENA PRO** del presente proceso de selección a la empresa **CONSTRUCTORA J&E INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C** por el monto total de su Propuesta Económica que asciende a **S/ 65,000.00** (Sesenta y cinco mil con 00/100 soles), incluido el I.G.V. y cualquier otro concepto que incida sobre el costo del servicio.



**SANCHEZ CONSIGLIERI,
DIEGO DE JESUS**

**OROSCO VILLANUEVA,
LUIS MIGUEL**

**SOTELO CHUYES,
ESTEFANY**